

Consultas Realizadas

Licitación 248437 - CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE EDIFICIOS, VEHÍCULOS Y EQUIPOS INFORMATICOS

Consulta 1 - Varias

Consulta	Fecha de Consulta	20-02-2013
<p>1. Con relación a los modelos o proformas de pólizas, consultamos si la presentación corresponde unicamente al lote que se desea participar.</p> <p>2. Favor aclarar si la cantidad a licitar por lote por cada items son 21 es decir: lote 1 serian 21 sedes por cada items, lote 2: 21 vehículos por cada items y lote 3. 21 equipos informáticos por cada items.</p> <p>3. Solicitamos siniestralidad de los últimos 5 años</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-02-2013
<p>1. La presentación requerida corresponde a los Lotes que se participa.</p> <p>2. La cantidad solicitada se encuentra descripta en el PBC y sus anexos. Lo referente a 21 (veinte y uno) obedece a los meses de vigencia del Contrato.</p> <p>3. Remitirse al PBC.</p>		

Consulta 2 - Lote 3

Consulta	Fecha de Consulta	20-02-2013
Favor proveer las cantidades de los equipos informáticos por Sede.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-02-2013
Las cantidades de equipos y sus Sedes se encuentran establecidas en el PBC y sus Anexos, por Lotes.		

Consulta 3 - Certificado Original de Contrato

Consulta	Fecha de Consulta	21-02-2013
Solicitamos que una fotocopia autenticada por escribano público reemplace al original del Contrato de Reaseguro Automático.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-02-2013
Favor remitirse a la Addenda N° 1.		

Consulta 4 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	21-02-2013
<p>De acuerdo a lo establecido en el PBC ? Criterios de Evaluación apartado 1.17. Contar con una antigüedad mínima de 5 años y experiencia con Seguros con el Estado (presentar copia de póliza emitida a una institución del Estado por cada riesgo Licitado de por lo menos en el Ejercicio 2007) Solicitamos sean aceptadas experiencias con entidades privadas teniendo en cuenta que el nivel de solvencia y seriedad de la Compañía no se ven afectados por la inclusión de este tipo de experiencias, esta solicitud la respaldamos por lo estipulado en la Ley 2051 ? Art. 4º Inc. B: Igualdad y libre competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley en su reglamento en las bases o pliegos de requisitos y y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública, y en el Art. 20 modificado en la Ley 3439: ?Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta Ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las convocantes se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto. Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato. Con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante. Así mismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se ha ´ra a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-02-2013
Favor remitirse a la Addenda N° 1.		

Consulta 5 - Riesgos Cubiertos

Consulta	Fecha de Consulta	21-02-2013
<p>Requisito: Riesgos Cubiertos en los últimos 3(tres) años equivalentes al 30% de su oferta como mínimo. Consultamos nos aclaren si precisan de la presentación de la póliza del ramo o el certificado de cancelación del siniestro.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-02-2013
Se deberá presentar la Póliza del ramo.		